

TÍTULO:	LAS MEJORES PRÁCTICAS Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES
AUTOR/ES:	Casal, Pablo M.
PUBLICACIÓN:	Profesional y Empresaria (D&G)
TOMO/BOLETÍN:	XXIII
PÁGINA:	-
MES:	Enero
AÑO:	2022
OTROS DATOS:	-

PABLO M. CASAL

LAS MEJORES PRÁCTICAS Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

Las normas de auditoría son medidas establecidas por la profesión contable y por la ley o reglamentación, que instauran las exigencias, los procedimientos y los objetivos que se deben alcanzar en la auditoría de estados financieros. Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) -emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board - Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento)- se refieren a un conjunto de requisitos y cualidades personales y profesionales que debe tener un contador público y auditor al realizar su trabajo de auditoría y emitir un informe, garantizando al cumplirse -con eficiencia y eficacia- la calidad y veracidad en su trabajo.

Es importante mencionar que los objetivos de la auditoría financiera son los mismos independientemente del tamaño y complejidad de la entidad. La diferencia recae en la planificación y la ejecución de la auditoría de acuerdo a la naturaleza de la entidad y sus características. En ese entendimiento, la Guía de Auditoría Financiera de Pymes de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) ayuda a los profesionales en la auditoría de las entidades de tamaño pequeño y mediano, así como promueve la aplicación consistente de las NIA.

Esa recomendación ofrece orientación sobre la aplicación de las NIA, si bien no es para ser usada como sustituto de la lectura y conocimiento de las mismas, sino que más bien es un complemento que tiene la intención de ayudar a los auditores a entender y aplicar esos estándares internacionales. En el marco de dicha conceptualización, el autor efectúa una descripción de los conceptos clave -teóricos y prácticos- aplicables a la auditoría de los estados financieros de esas pequeñas y medianas entidades.

I - INTRODUCCIÓN

Los estados financieros brindan información a terceros usuarios y son utilizados generalmente para la toma de decisiones o para el ejercicio de actividades de supervisión o inspección. Una de las actividades reservadas a los contadores públicos es la de dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable destinada a ser presentada a terceros y efectuar procedimientos de auditoría contable. Para ello, los auditores deben realizar su trabajo en el marco tradicional de un conjunto de normas referidas a la condición básica para el ejercicio de la auditoría, el desarrollo de la auditoría y la emisión de informes.

Hace largo tiempo que está en discusión de si se deben aumentar los límites de auditoría y, en consecuencia, que muchas pymes queden exentas de la necesidad u obligatoriedad de auditar sus estados financieros. Esta medida reduce los costos de las empresas al no tener que contratar ese servicio, existiendo otros encargos alternativos, y simplifican las cargas administrativas.

Sin embargo, se tienen que analizar las consecuencias negativas que puede tener esta exención de auditoría para las pymes. Algunas organizaciones profesionales europeas están abordando el tema, fomentando el debate e incluso algunos países del entorno ya han pasado esa dinámica eximiendo a un importante número de empresas de dicha obligación.

Ciertos estudios realizados han observado riesgos significativos en la economía global, ya que las pymes representan una mayoría exorbitante de las empresas del sector no financiero, aportando un alto nivel del empleo total y las principales consecuencias negativas detectadas y los riesgos más evidentes que se han determinado son los siguientes:

- Aumento de los errores contables en las pymes no auditadas teniendo un impacto directo en la confianza de los diferentes

agentes involucrados con la empresa.

- Incremento de quiebras e insolvencias, e incluso liquidaciones por desconfianza y limitaciones para desarrollarse, aumentando el riesgo de que en caso de dificultades la empresa no tenga capacidad para superarlas.
- Impacto negativo en la recaudación fiscal disminuyendo el riesgo de no detección de prácticas incorrectas.
- Estimular el riesgo de corrupción, fraude y delitos económicos, incluyendo lavado de dinero o financiación del terrorismo.

Obviamente que estos riesgos no son exclusivos de que una entidad, de cualquier dimensión, naturaleza o condición, se encuentre o no auditada.

El valor que una auditoría aporta a la economía va más allá de la simple entrega de un informe para los accionistas o socios de la entidad, ya que sus efectos positivos pueden redundar en la economía en general.

Sin embargo, la confiabilidad y validez de la actividad de auditoría está completamente condicionada a que los auditores que ejercen esta labor la realicen con total independencia, cumpliendo solamente así un papel importante en el seno de las organizaciones y la comunidad.

La independencia constituye un pilar fundamental de la auditoría, es una cualidad que permite a un contador público realizar su trabajo sin dejarse influenciar por hechos externos, ni restricciones o limitantes. Una auditoría implica independencia.

Mediante un estudio empírico de las principales amenazas al principio de independencia en una muestra de contadores públicos de la Argentina, se destacaron situaciones de amenazas de autorrevisión (preparación de datos originales o de información que se han utilizado para generar los estados financieros) y de interés propio (cuando el profesional pueda beneficiarse por intereses financieros en el cliente, o si existen conflictos entre sus intereses propios y del ente auditado). Ello plantea la necesidad de evaluar la eventual exigencia de presentación de estados financieros auditados solo para grandes empresas y otros encargos distintos de la auditoría para entes más pequeños.

Muchos auditores al incumplir con este principio de independencia han estado comprometidos en un sinnúmero de escándalos financieros a nivel mundial. Como consecuencia, las expectativas de los usuarios en el cumplimiento del marco ético y normativo de la profesión contable se han visto seriamente dañadas.

II - CONCEPTOS CLAVE PARA LA AUDITORÍA DE PYMES

1. Aspectos introductorios

Los entes más pequeños, o menos complicados o ciertas pymes, requieren de menor tiempo y trabajo de auditoría para documentar el entendimiento del negocio, por lo que corresponde ajustar el nivel de detalle que se traduce en los papeles de trabajo o la documentación de la auditoría financiera.

Sin embargo, no debería utilizarse la tendencia habitual de adoptar: a) un enfoque de tipo informal (no expreso, preciso o serio) para entender dicho negocio; y b) complementado con un enfoque totalmente de pruebas sustantivas.

Normalmente existen menores riesgos estratégicos de negocios para realizar un seguimiento de auditoría en esta clase de clientes. El proceso de auditoría reconoce que tener un buen entendimiento del negocio es fundamental para cualquier auditoría de estados financieros.

El beneficio se deriva en que el auditor está mejor posicionado para identificar los riesgos relevantes a los efectos de entender su verdadero impacto y para diseñar la manera más eficaz de obtener la evidencia de auditoría necesaria. También, el auditor está en mejor posición para administrar el riesgo profesional y para gestionar de la mejor manera la relación con el cliente.

Tanto el proceso de administración estratégica (establece la dirección general de la entidad, evalúa las oportunidades y amenazas, asigna los recursos), como los otros procesos básicos del negocio (relaciones con el cliente, colocación de pedidos, distribución, administración de inventarios) y de respaldo (recursos humanos, informática) son más simples, por lo que las indagaciones de auditoría suelen ser más sencillas y breves, lo cual se refleja, en el mismo sentido, en la documentación de auditoría.

Cuando el auditor analiza cómo tal entendimiento del negocio lo asiste, comprende que es tan relevante en los trabajos más pequeños como en los más grandes.

No existe una definición específica de un trabajo de auditoría más pequeño. Sin embargo, estos encargos normalmente implican la auditoría de estados financieros de clientes que tienen la mayoría de las siguientes características en cierta medida:

- *Tamaño más pequeño*: menos gente, menos localidades, menos especializaciones, los propietarios/directores participan en el manejo diario.
- *Informalidad*: procedimientos, planes y estrategias, presupuestos, comunicaciones, líneas de mando informales.
- *Falta de complejidad*: concentración en hacer pocas cosas correctamente.
- *Control fuerte de la oficina principal*: las decisiones se toman fuera de la entidad, objetivos y procedimientos concisos, un grado menor de autonomía local.

Estas características afectan cómo el auditor obtiene y documenta su entendimiento del negocio y los recursos de auditoría necesarios.

En la conducción de toda auditoría de estados financieros los objetivos generales del auditor son: (1) obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de declaración equivocada material, ya sea debida a fraude o error, que le posibilite al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable; y (2) reportar sobre los estados financieros de acuerdo con los hallazgos de auditoría.

Una breve descripción general de la auditoría basada en riesgos implica considerar los siguientes elementos:

- a) *valoración del riesgo*: planificar la auditoría y desempeñar procedimientos de valoración del riesgo;
- b) *respuesta al riesgo*: diseñar procedimientos de auditoría adicionales y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales; y

c) evaluar la evidencia de auditoría obtenida y preparar el informe del auditor.

2. Lineamientos de auditoría básicos

Las normas de auditoría manejan conceptos que se hacen necesarios entender y de clarificar para el desarrollo apropiado de la auditoría financiera y la aplicación efectiva de las normas. El auditor debe cumplir con los requisitos establecidos por las normas de auditoría relevantes al momento de planificar y desempeñar una auditoría. Estos requisitos soportan cada objetivo del auditor. Es por eso que el contador público independiente debe entender las normas de auditoría completamente y por ende, comprender sus objetivos y aplicar sus requisitos de modo apropiado y así presentar su informe de la auditoría apto a las circunstancias del encargo.

Auditoría basada en riesgos

En la auditoría basada en riesgos, el objetivo del auditor es obtener una seguridad razonable acerca de que en los estados financieros no existan declaraciones equivocadas materiales causadas por fraude o error, implicando ello tres pasos clave:

1. valorar los riesgos de declaración equivocada material contenida en los estados financieros;
2. diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría adicionales que respondan a los riesgos valorados y reduzcan a un nivel aceptablemente bajo los riesgos de declaraciones materiales contenidas en los estados financieros; y
3. emitir un informe de auditoría redactado apropiadamente, basado en los hallazgos de auditoría.

Control interno

El control interno es diseñado e implementado por la administración para tratar los riesgos de negocio y de fraude identificados que amenacen el logro de los objetivos de la entidad y, por consiguiente, del propio control interno.

El auditor debe obtener un entendimiento del control interno que sea pertinente para la auditoría financiera. Los objetivos de la entidad pueden ser agrupados en cinco categorías: 1. metas estratégicas que respaldan la misión de la entidad; 2. información financiera (control interno sobre información financiera y no financiera); 3. operaciones (controles operacionales); 4. cumplimiento con leyes y regulaciones; y 5. salvaguarda de activos.

El control interno que es relevante para la auditoría corresponde principalmente a la información financiera y el mismo aborda los objetivos que tiene la entidad en la preparación de estados financieros para fines externos.

El término "control interno" abarca los componentes del Informe COSO: 1. ambiente de control, 2. proceso de evaluación del riesgo de la entidad, 3. sistema de información, incluso los procesos de negocio relacionados para la información financiera y la comunicación, 4. actividades de control y 5. monitoreo del control interno.

Estos componentes se relacionan principalmente con los objetivos de la información financiera de la entidad.

Aserciones, afirmaciones o declaraciones

Una representación realizada por la administración contiene una serie de aserciones/afirmaciones/declaraciones que se relacionan con el reconocimiento, la medición, la presentación y la revelación de los diversos elementos de los estados financieros.

El auditor debe usar con suficiente detalle las mismas para las clases de transacciones, saldos de cuentas, presentaciones y revelaciones, con el fin de formar la base para la valoración de los riesgos de declaración equivocada material, y para el diseño y aplicación de los procedimientos de auditoría adicionales.

3. Valoración del riesgo

Entendimiento de la entidad

El entendimiento de la entidad es un proceso interactivo y continuo a través de la duración de la auditoría financiera. Debe ser actualizado y documentados los detalles de los cambios importantes y significativos.

El auditor debe obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno, que sea suficiente para identificar y valorar los riesgos de declaración equivocada material de los estados financieros debido a fraude o error, y suficientes para diseñar y aplicar procedimientos de auditoría adicionales.

Procedimientos de valoración del riesgo

Los procedimientos de valoración del riesgo están diseñados para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo su control interno. El mismo debe ser un proceso continuo y dinámico de obtener, actualizar y analizar información a través de la auditoría.

El auditor debe aplicar procedimientos analíticos como procedimientos de valoración del riesgo para obtener un entendimiento de la entidad y su entorno, y en la revisión general al final de la auditoría.

Hay tres procedimientos de valoración del riesgo: 1. indagaciones a la administración/gobierno corporativo y a otros (empleados clave), 2. observación e inspección y 3. procedimientos analíticos.

Los procedimientos analíticos usados como procedimientos de valoración del riesgo ayudan a identificar los asuntos que tienen implicaciones para los estados financieros y para la auditoría. Algunos ejemplos son transacciones/eventos inusuales, análisis de cantidades, ratios y tendencias.

Los procedimientos de valoración del riesgo le dan al auditor la evidencia necesaria para respaldar la valoración de los riesgos en los niveles de los estados financieros y de aserciones.

Aceptación y continuación de las relaciones con el cliente

Una de las decisiones más importantes que la práctica de auditoría puede tomar es a quiénes aceptar o conservar como clientes. Las normas de auditoría requieren que las firmas desarrollen, implementen y documenten sus procedimientos de control de calidad relacionados con este tema.

El auditor debe cumplir con los requerimientos éticos pertinentes relacionados con los compromisos de auditoría.

Estrategia general de auditoría

El planeamiento escrito de la auditoría es importante para asegurar que el compromiso es ejecutado de una manera eficiente y efectiva, y que el riesgo de auditoría ha sido reducido a un nivel bajo que sea aceptable.

Constituye un proceso continuo e interactivo que comienza poco después de la auditoría anterior y continúa hasta completar la auditoría financiera actual.

El auditor debe planear y ejecutar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén declarados equivocadamente en forma material, por fraude o error.

El primer paso del planeamiento es obtener información sobre la entidad y determinar la naturaleza y extensión de los procedimientos de valoración del riesgo que se requieren. También incluye la programación de reuniones del equipo de auditoría para discutir la susceptibilidad de la entidad frente a declaraciones equivocadas materiales, incluyendo el fraude. Luego, en la medida en que se identifiquen y valoren los riesgos, se puede desarrollar la apropiada respuesta de auditoría que llevará a determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos adicionales de auditoría que se requieren. Las otras consideraciones conllevan la determinación de la materialidad y participación de expertos.

En la medida en que avanza el trabajo, se pueden requerir cambios al planeamiento general (estratégico) y detallado (táctico) con el fin de responder a las circunstancias nuevas, hallazgos de auditoría, y otra información obtenida.

Materialidad

La materialidad se refiere a la significatividad que la información del estado financiero tiene para las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en los estados financieros. El concepto reconoce que algunos asuntos, ya sea individualmente o agregados, son importantes para que terceros tomen decisiones económicas.

La materialidad no es una cantidad absoluta y su valoración siempre es asunto de juicio profesional. En algunas circunstancias, un asunto que esté muy por debajo del nivel cuantitativo de materialidad puede ser determinado como material con base en la naturaleza del elemento o de las circunstancias relacionadas con la declaración equivocada. Debe abordar consideraciones cualitativas y cuantitativas.

El objetivo de la auditoría financiera es permitirle al auditor expresar una opinión respecto de si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales (significativos), de acuerdo con la estructura conceptual de información financiera.

La materialidad debe ser considerada por el auditor cuando: 1. determine la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría; y 2. evalúe el efecto de las declaraciones equivocadas.

Cuando ejecuta la auditoría, debe considerar la materialidad y su relación con el riesgo de auditoría.

El riesgo de auditoría es la posibilidad de que el auditor exprese una opinión de auditoría que no sea apropiada sobre estados financieros que estén declarados equivocadamente en forma material. Tiene dos componentes principales: 1. riesgos de declaración equivocada material (combinación de riesgo inherente y riesgo de control) y 2. riesgo de detección (riesgo que el auditor no detectará una declaración equivocada que exista en una asección y que podría ser material).

El riesgo de declaración equivocada material es el riesgo de que antes de iniciar cualquier trabajo de auditoría los estados financieros estén declarados equivocadamente en forma material. Se relacionan con los riesgos de la entidad que existen con bastante independencia de la auditoría financiera.

Los riesgos de declaración equivocada material se consideran a nivel de los estados financieros en general (a menudo riesgos generalizados, que afectan a muchas asecciones) y a nivel de asección, que se relacionan con las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Discusiones en el seno del equipo de auditoría

Los miembros del equipo de trabajo tienen que discutir: 1. su entendimiento de la entidad a ser auditada, 2. los riesgos de negocio a los cuales la entidad está sujeta, 3. la aplicación de la estructura pertinente de información financiera. y 4. la susceptibilidad de los estados financieros frente a declaraciones equivocadas materiales, incluyendo el fraude.

Riesgos de negocio

Los riesgos de negocio resultan de condiciones, eventos, circunstancias, acciones o inacciones que podrían afectar de manera adversa la capacidad de la entidad para lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias.

El entendimiento de los riesgos de negocio incrementa la probabilidad de identificar los riesgos de declaración equivocada material. Sin embargo, el auditor no tiene la responsabilidad por identificar o valorar todos los riesgos del negocio.

Luego de que el auditor ha identificado los factores de riesgo y los tipos de declaraciones equivocadas contenidos en los estados financieros que pudieran ocurrir, el siguiente paso es valorar su importancia y significatividad. Es preferible valorar esos riesgos antes de considerar cualquier control interno que mitigue los riesgos.

Para cada riesgo identificado, el auditor debe considerar: 1. la probabilidad de ocurrencia del riesgo; y 2. el impacto monetario de la ocurrencia del riesgo.

El auditor puede evaluar esta probabilidad simplemente como alta, media o baja, o mediante el asignar un puntaje numérico, tal como de 1 a 5. A más alto el puntaje, más probable que el riesgo ocurrirá. De la misma manera, el impacto monetario de la ocurrencia del riesgo necesita ser valorado contra una cantidad monetaria especificada.

Los puntajes numéricos para la probabilidad y el impacto pueden ser multiplicados para dar un puntaje combinado o general (útil para clasificar los riesgos en orden de importancia). El uso de un formato simple dentro de una hoja de trabajo electrónica puede ser una manera eficiente para realizar dicho paso.

Riesgos de fraude

El término "fraude" se refiere al acto intencional cometido por uno o más individuos de la administración, de quienes tienen a cargo el gobierno, empleados o terceros, que conlleva el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal.

Al fraude que implica a uno o más miembros de la administración o de quienes tienen a cargo el gobierno se lo llama "fraude de la administración". Al fraude que implica solamente a empleados de la entidad se lo refiere como "fraude de empleados". En cualquier caso, puede haber colusión dentro de la entidad o con terceros fuera de la misma. Los tipos y características del fraude se refieren a: 1. manipulación de estados financieros; y 2. uso indebido de activos.

La valoración del riesgo de fraude se centra en la responsabilidad que tiene el auditor para considerar el fraude que causa una declaración equivocada material contenida en los estados financieros.

La naturaleza del fraude resalta tres condiciones, que a menudo proveen pistas para su existencia: 1. oportunidad, 2. presión y 3. racionalización.

Riesgos significantes (importantes y materiales)

Una parte clave del proceso de valoración del riesgo es determinar cuáles de los riesgos de negocio y de fraude identificados son, a juicio del auditor, significantes, los que surgirán en la mayoría de las auditorías y requieren especial consideración de auditoría.

Dicha determinación se basa en: 1. la naturaleza del riesgo; 2. la consideración del efecto que cualquier control interno identificado tiene para el riesgo; 3. la magnitud o tamaño probable de la declaración equivocada potencial o de múltiples declaraciones equivocadas; y 4. la posibilidad o probabilidad de que ocurra el riesgo.

Los riesgos con impacto alto y probabilidad alta son los que serían considerados como riesgos significantes.

Control interno

El auditor debe entender el control interno que es relevante para la auditoría. Esto incluye la evaluación de cómo el diseño y la implementación de los controles prevería que ocurran declaraciones equivocadas materiales o detectaría y corregiría las declaraciones equivocadas luego de que hayan ocurrido. Este paso también puede identificar las debilidades materiales en el control interno de la entidad, las cuales les serían comunicadas a la administración y a quienes tienen a cargo el gobierno corporativo.

En las entidades más pequeñas puede verse limitada la extensión en la cual es posible la segregación de funciones y el rastro en papel de la documentación disponible, pero el control interno debería existir. Será muy importante evaluar el ambiente de control, que incluirá estimar el comportamiento, las actitudes y las acciones de la administración.

La capacidad que tiene la administración para eludir los controles puede ser mitigada o reducida estableciendo políticas y procedimientos documentados.

En la mayoría de las entidades siempre hay alguna forma de control interno. Puede ser informal y carecer de sofisticación. Si no hay control interno como tal, genera preguntas básicas sobre la llamada "auditabilidad" de los estados financieros de la entidad.

Si se presentan dudas, el auditor debe considerar la necesidad de emitir una opinión calificada o una negación de la misma o incluso retirarse del compromiso, previa consideración de sus responsabilidades profesionales y legales.

Valoración del diseño e implementación del control interno

El control interno se diseña e implementa para tratar los riesgos de negocio identificados que amenazan el logro de los objetivos, tales como la confiabilidad de la información financiera. En su nivel básico, el diseño del control consta de una lista de los factores de riesgo cotejados con los controles internos.

La valoración del diseño del control conlleva considerar si el control individualmente o en combinación con otros controles es capaz de prevenir o detectar y corregir declaraciones equivocadas.

Un enfoque común para el mapeo de riesgo/control es el que se refiere como "matriz del diseño del control" que le permiten al auditor visualizar: 1. las relaciones múltiples que existen entre riesgos y controles; 2. dónde el control interno es fuerte; 3. dónde el control interno es débil, y 4. los controles clave que tratan muchos riesgos/aserciones y que podrían ser probados para la efectividad de su operación.

Valoración de los riesgos de declaración equivocada material

La valoración de los riesgos de declaración equivocada material es el paso final de la fase de auditoría relacionada con la valoración del riesgo.

La información obtenida (a partir del desempeño de los procedimientos de valoración del riesgo) sobre los factores de riesgo y la mitigación de los riesgos de control se reúnen para valorar los riesgos de declaraciones equivocadas materiales: 1. a nivel del estado financiero y 2. a nivel de aserción para las clases de transacciones, saldos de cuentas y revelaciones.

Esta valoración representará la base para determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos adicionales de auditoría a ser desempeñados y que respondan a los riesgos identificados.

4. Respuesta al riesgo

Plan detallado de auditoría

El objetivo del plan detallado de auditoría es responder de una manera apropiada a los riesgos identificados y valorados, reduciendo en consecuencia el riesgo de auditoría a un nivel bajo que sea aceptable.

Ese plan detallado: 1. ofrece un vínculo entre los riesgos valorados y los procedimientos adicionales de auditoría y 2. resalta la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos adicionales de auditoría (pruebas de controles y procedimientos sustantivos).

Este vínculo es distinto de algunos enfoques de auditoría en los que se completan programas estándares para reflejar los riesgos específicos que están presentes en la entidad.

Pruebas de los controles

Las pruebas de los controles son pruebas que se aplican para obtener evidencia de auditoría respecto de la efectividad de la operación de los controles en la prevención o detección y corrección, de declaraciones equivocadas materiales a nivel de aserción. Los controles seleccionados para prueba deben ser los que proveen evidencia para la aserción pertinente.

Dichas pruebas de controles se consideran cuando: 1. la valoración del riesgo se basa en la expectativa de que el control interno opera de manera efectiva o, 2. los procedimientos sustantivos, solos, no aportarán evidencia de auditoría suficiente y apropiada a nivel de aserción/afirmación.

Procedimientos sustantivos

Los procedimientos sustantivos son usados para obtener evidencia con relación a todas las clases de transacciones, saldos de cuenta y revelaciones que sean materiales. Son diseñados para que sean la respuesta a los riesgos valorados de declaración equivocada material a nivel de aserción, existiendo dos tipos de procedimientos sustantivos: 1. pruebas de los detalles y 2.

procedimientos sustantivos analíticos.

Los procedimientos de los detalles están diseñados para obtener evidencia que verificará una cantidad de los estados financieros. Son utilizados para obtener evidencia de auditoría relacionada con aserciones tales como existencia, exactitud y medición.

Los procedimientos sustantivos analíticos están diseñados para comprobar relaciones predecibles entre datos tanto financieros como no financieros. Principalmente son aplicables a grandes cantidades de transacciones que tiendan a ser predecibles en el tiempo. En algunas situaciones, donde no haya riesgos significantes de declaración equivocada material, puede ser suficiente su sola aplicación.

El auditor puede determinar que las pruebas de detalles son apropiadas, o que su combinación con procedimientos sustantivos analíticos son la mejor respuesta a los riesgos valorados.

Extensión de las pruebas

Se debe obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener conclusiones razonables a partir de las cuales basar la opinión de auditoría.

Suficiencia es la medida de la cantidad de la evidencia de auditoría, la cual es afectada por los riesgos de declaración equivocada material. Cuanto mayor sea el riesgo, es probable que se requiera más evidencia de auditoría.

No se puede lograr seguridad absoluta a causa de las limitaciones inherentes de la auditoría, que afectan la capacidad del auditor para detectar declaraciones equivocadas materiales. Estas limitaciones resultan de factores como: 1. las limitaciones inherentes del control interno (tal como la posibilidad de que la administración eluda los controles o la posibilidad de colusión); 2. el hecho de que la mayoría de la evidencia de auditoría es persuasiva más que conclusiva.

La evidencia de auditoría suficiente y apropiada se puede obtener mediante: 1. selección de todos los elementos (examen del 100%); 2. selección de elementos específicos; y 3. selección de una muestra representativa de los elementos de la población (esto puede ser aplicado usando solo juicio profesional o apoyándolo con métodos estadísticos).

Los tipos de prueba de auditoría caen en dos categorías básicas: pruebas de elementos específicos y muestreo (aplicación de procedimientos de auditoría a menos del 100% de los elementos dentro de la clase de transacciones o saldo de cuenta).

Documentación del trabajo realizado

El auditor debe documentar la estrategia general de la auditoría y el plan de auditoría, incluyendo los cambios hechos durante el compromiso de auditoría.

Las normas de auditoría esbozan los diversos requerimientos asociados con el desarrollo, modificación y almacenamiento de la documentación de auditoría.

Representaciones de la administración

Durante el curso de la auditoría, la administración le hará al auditor representaciones, verbales y escritas, que pueden ser usadas como evidencia de auditoría para complementar otros procedimientos de auditoría. Estas declaraciones no son para ser utilizadas como: 1. un sustituto para aplicar otros procedimientos de auditoría o 2. la única fuente de evidencia sobre asuntos significantes de auditoría.

De la administración se debe obtener una confirmación escrita de que las representaciones suministradas durante el curso de la auditoría son efectivas para la fecha del informe de auditoría. Usualmente, se concreta en la forma de una carta dirigida al auditor.

La negación por parte de la administración para suministrar la representación escrita solicitada por el auditor constituye una limitación del alcance y resultaría en una opinión calificada o en una negación de opinión.

5. Presentación de informes

Evaluación de la evidencia de auditoría

Luego de considerar todos los datos pertinentes obtenidos, las metas en la evaluación de la evidencia de auditoría son decidir si: 1. son apropiadas las valoraciones de los riesgos de declaración equivocada material a nivel de aserción; y 2. se ha obtenido evidencia suficiente para reducir a un nivel bajo que sea aceptable los riesgos de declaración equivocada material contenidos en los estados financieros.

Comunicación con quienes tienen a cargo el gobierno corporativo

El objetivo de la comunicación con quienes tienen a cargo el gobierno corporativo (personas a quienes se les confía la supervisión, el control y la dirección de la entidad) es: 1. resaltar las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros, así como el alcance y la oportunidad de la auditoría financiera; 2. obtener información que sea pertinente para la auditoría; y 3. ofrecer observaciones oportunas que surjan de la auditoría y sean relevantes para su responsabilidad de supervisión del proceso de información financiera.

El informe del auditor

La etapa final del proceso de auditoría es evaluar las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida, que constituirá la base para la formación de la opinión sobre los estados financieros y preparar un informe del auditor que esté redactado apropiadamente.

El informe del auditor no modificado contiene la redacción estándar que ofrece la medida de uniformización en su forma y contenido. Esto ayuda a mejorar el entendimiento del lector y a identificar circunstancias inusuales cuando ocurran en la práctica.

El auditor debe expresar una opinión no modificada cuando el auditor concluye que los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Esta evaluación debe incluir la consideración de los aspectos cualitativos de las prácticas contables de la entidad, incluyendo indicadores de posibles influencias en los juicios hechos por la administración.

La formación de la opinión sobre los estados financieros implica los siguientes pasos: 1. evaluación de la evidencia de auditoría obtenida; 2. evaluación de los efectos de las declaraciones equivocadas no corregidas identificadas y de los aspectos cualitativos de las prácticas de contabilidad de la entidad; 3. evaluación de si los estados financieros han sido preparados/presentados de acuerdo con la estructura conceptual aplicable de información financiera; 4. evaluación de la

presentación razonable de los estados financieros; y 5. aplicación de procedimientos analíticos en o cerca del final de la auditoría para ayudar a corroborar las conclusiones formadas durante la auditoría y para ayudar a llegar a la conclusión general sobre la presentación razonable de los estados financieros.

Cuando los estados financieros están preparados de conformidad con un marco de presentación razonable, la evaluación también debe incluir si dichos estados financieros alcanzan presentación razonable. Para ello, el auditor debe considerar: 1. la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros; y 2. si los estados financieros, incluyendo las notas relacionadas, describen el entendimiento de las transacciones y hechos de manera de alcanzar presentación razonable.

El auditor debe evaluar si los estados financieros hacen referencia o describen en forma adecuada el marco de información financiera aplicable.

Modificaciones al informe del auditor

En algunas situaciones, el informe del auditor requerirá redacción adicional para enfatizar cierto asunto o para expresar una opinión calificada (con salvedades), una opinión adversa o la negación de la opinión. Ello usualmente ocurre cuando: 1. existe una incertidumbre significativa que debe recibir atención por parte del lector del informe; 2. hay una limitación en el alcance del compromiso; o 3. ocurre un desacuerdo con la administración, relacionado con la selección o aplicación de políticas de contabilidad o con lo adecuado de las revelaciones de los estados financieros.

El párrafo de énfasis de materia (asunto) no afecta la opinión del auditor. Se utiliza para resaltar cuestiones tales como problemas de empresa en marcha y otras incertidumbres.

En síntesis si el auditor concluye que, con base en la evidencia de auditoría obtenida, los estados financieros como un todo no están libres de declaración equivocada material; o está imposibilitado de obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para concluir que los estados financieros, en su conjunto, están libres de declaración equivocada material; el auditor debe modificar la opinión en el informe de auditoría.

III - COMENTARIOS FINALES Y CONCLUSIONES

Conceptualización de las pymes

De acuerdo a los estándares internacionales de auditoría las pymes son aquellas empresas que no tienen obligación pública de rendir cuentas y publican los estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos.

En nuestro país se presentan dos criterios básicos de clasificación relevantes para las pymes:

- a) la adopción de las ventas totales anuales, el personal empleado y los activos.
- b) los ingresos totales anuales expresados en pesos que no superen determinados valores.

Adicionalmente se pueden mencionar otras características que generalmente se encuentran en esas empresas: presentan un esquema informal de organización, carecen de departamentalización, las principales funciones se concentran en el propietario; los controles son escasos -concentrados en la figura del dueño- sin pautas formales de funcionamiento, donde la actividad contable no se reconoce como un pilar para la toma de decisiones, existiendo una contabilidad con problemas de reconocimiento-medición y registración en tiempo y forma.

Desde el punto de vista del auditor de estados financieros, el objetivo y el proceso de auditoría será igual cualquiera sea el tamaño, naturaleza y complejidad de la empresa a ser auditada, lo que no significa que todas las auditorías serán planificadas y ejecutadas de la misma forma. Como soporte, el SMP Committee (Small and Medium Practices Committee) de la IFAC ha emitido una nueva *Guía para el uso de las Normas Internacionales de Auditoría en Auditorías de Pequeñas y Medianas Entidades* (cuarta edición), proporcionando orientación integral en un mercado global cada vez más complejo y competitivo de servicios profesionales. Los cambios principales están relacionados con una sección revisada de "Aprovechamiento de la tecnología" (Módulo 5), en el cual se reconoce la importancia de la manera en que las SMP operan y brindan servicios a sus clientes. Asimismo, la IFAC ha aprovechado esta oportunidad para hacer referencia al Portal de Conocimiento Global, así como también para hacer ediciones menores y actualizaciones generales.

Servicio y proceso de la auditoría

Por las características de las pymes es posible que la etapa de *planificación* sea más sencilla e insuma menos tiempo, y también es probable que se determine que no existen *controles internos* o bien no se podrá obtener evidencia de su funcionamiento, por lo cual se pueden evitar o reducir los tiempos de pruebas de controles.

En consecuencia, la etapa de ejecución, a los efectos de disminuir el riesgo de auditoría, tendrá una sobrecarga de pruebas sustantivas para obtener un nivel de seguridad razonable a partir de la evidencia obtenida. La opinión en el informe de auditoría dependerá de las conclusiones obtenidas de acuerdo a lo que indican las normas de auditoría, y en particular las NIA.

Los componentes del control interno pueden manifestarse de manera distinta de lo que se observa usualmente en las grandes empresas. También, el costo desglosado de la auditoría puede ser considerado alto para la pyme. Incluso en casos extremos puede ocurrir que la auditoría sea impracticable por problemas de falta de "auditabilidad".

La pequeña y mediana empresa constituye el centro del sistema económico y representa un ámbito al que es necesario prestar ayuda y estímulo. Sin embargo, la mayor parte de las pymes en la Argentina contratan el servicio de auditoría para cumplir con obligaciones legales, reglamentarias o contractuales, reconociendo la dirección o gerencia más el costo de este servicio que su valor agregado para la entidad. Muchas veces dicho costo se considera incluido en el servicio contable, societario y/o impositivo.

Las normas profesionales, legales y reglamentarias locales no alientan como alternativas al servicio de auditoría de los estados financieros de las pymes, la contratación de otros servicios profesionales brindados por el auditor, tales como la revisión de estados financieros anuales y la compilación de información financiera.

La visión de la exención de la auditoría a las pymes, si bien puede ser positiva, ya que reduce los costos de las empresas al no tener que contratar este servicio y por supuesto que se simplifican las cargas administrativas, no tiene que ser tan estrecha. Cuando se estudia esta posibilidad se deben analizar las consecuencias negativas que puede tener la misma (aumento de los errores contables en las pymes no auditadas, limitación en acceso a la financiación, incremento de las quiebras e insolvencias, impacto negativo en la recaudación fiscal, aumento del riesgo de corrupción, fraude y delitos económicos, entre otros). Sin embargo, estos riesgos no son exclusivos de que una entidad esté o no auditada.

Lo importante es que los reguladores deben fomentar la transparencia en los mercados y permitir a las pymes crecer, desarrollarse, y tener un tejido empresarial fuerte y con capacidad de enfrentarse a las crisis que puedan presentarse y venir en el futuro.

Corolario

1. Los objetivos del auditor externo son los mismos en las auditorías de entidades de distinto tamaño y complejidad. Sin embargo, ello no debe entenderse como que toda auditoría debe ser planificada y realizada exactamente de la misma manera.
2. A menudo, las pymes llevan a cabo transacciones relativamente simples, lo cual significa que sus auditorías, realizadas de conformidad con las NIA, serán por lo general relativamente más sencillas.
3. Las NIA prevén expresamente su aplicación a la auditoría de una pyme y también incluyen orientaciones útiles que ayudan al auditor a entender o aplicar requerimientos específicos de las NIA en el contexto de la auditoría de una pyme.
4. Las obligaciones básicas que se incluyen en las NIA son: a) el auditor cumplirá todas las NIA aplicables a la auditoría y b) el auditor no manifestará en el informe de auditoría haber cumplido con los requerimientos de las NIA, a no ser que haya cumplido con los requerimientos de las NIA aplicables a la auditoría. Sin embargo, es importante destacar que no todas las NIA son aplicables a cada auditoría.
5. Aun cuando una NIA sea aplicable, puede que no todos sus requerimientos sean de aplicación a las circunstancias particulares de una auditoría de estados financieros.
6. A un nivel básico, la documentación de auditoría en la auditoría de una pyme ayuda al auditor en la planificación y ejecución de la auditoría. Facilita la supervisión y revisión del trabajo realizado por asistentes, así como la evaluación de la evidencia de auditoría obtenida y las conclusiones alcanzadas antes de finalizar el informe de auditoría.
7. Documentar adecuadamente la auditoría no tiene por qué ser caro. Las NIA alientan al auditor para que prepare una documentación de auditoría útil, a la vez que fomentan un enfoque de la misma efectiva y eficiente.

Auditoría de entidades menos complejas

La mayoría de las entidades a nivel mundial son auditorías de entidades más pequeñas. En los últimos tiempos, el IAASB estuvo explorando las posibles opciones para abordar los desafíos en la aplicación de las NIA en las auditorías de entidades menos complejas (LCE). Y como resultado, se halla en estudio la emisión de una NIA específica para tales auditorías de estados financieros, aunque cualquier cambio no reducirá la solidez de las normas de auditoría existentes y no afectará la calidad de la auditoría.

IV – BIBLIOGRAFÍA

- Accountancy Europe: "Límites para eximir de la obligación de auditoría en Europa" - 2019.
- Assurance & Audit, Victor Alió: "La importancia de la auditoría en las pymes" - 2018.
- Bell, Timothy - Peecher, Mark - Solomon, Ira - Marrs, Frank - Thomas, Howard: "Auditoría basada en riesgos" - 1997.
- Casal, Armando M.: "[Auditoría de estados financieros de entidades menos complejas](#)" - D&G - ERREPAR - octubre 2021; "[La amenaza a la independencia del auditor de estados financieros](#)" - D&G - ERREPAR - setiembre 2015.
- IAASB, Documento de Discusión: "Auditorías de entidades menos complejas: exploración de las posibles opciones para abordar los desafíos en la aplicación de las NIA" - 2019.
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB): "Handbook of International Quality Control, Auditing, Review, Other Assurance and Related Services Pronouncements" - 2018.
- International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB): "IAASB Staff Questions & Answers - Applying ISAs Proportionately with the Size and Complexity of an Entity" - 2014.
- International Federation of Accountants (IFAC): "Small and Medium Practices Committee, Guide to Using ISAs in the Audits of Small-and-Medium- Sized Entities" - Vols. I (Core Concepts) y II (Practical Guidance) - 4a ed. - April - 2018.
- KPMG: "Adaptación de la auditoría a trabajos más pequeños" - 2000.
- Mantilla Blanco, Samuel A.: "Auditoría financiera de pymes" - 2008.
- Schlaps, Karenina - Albanese, Diana - Briozzo, Anahí - Vigier, Hernán: "Principio de independencia en la auditoría de pymes: análisis comparativo de normativa nacional e internacional y evidencia empírica para la Argentina" - Contabilidad y Auditoría. Investigaciones en Teoría Contable - Facultad de Ciencias Económicas - UBA - setiembre 2015.